

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Buenos días a todas y todos.

En términos de lo dispuesto por los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como 11, 14 y 15, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México, damos inicio a la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este organismo público electoral.

Para verificar si se cuenta con el *quorum* legal para sesionar, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, a fin de que tome la lista de asistencia.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Muy buenos días a todas y todos.

Bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Con su permiso, Presidenta y el de los integrantes del Comité de Transparencia.

Como primer punto del orden del día procedo a tomar la lista de presentes y hacer la declaración del *quorum* legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Subdirector de Administración de Documentos y responsable del Área Coordinadora de Archivo, Juan José Hernández López. (Presente)

Suplente del Contralor General, licenciado Ismael León Hernández. (Presente)

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez. (Presente)

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciado Luis Enrique Fuentes Tavira. (Presente)

El de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico. (Presente)

Presidenta, informo a usted que están presentes los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como el Secretario Técnico y el Oficial de Protección de Datos Personales, con derecho sólo a voz.

En consecuencia, se declara la existencia de *quorum* legal.

Del mismo modo, Presidenta, quiero destacar que se encuentran acompañándonos como invitados: el maestro Diego García Vélez, de Presidencia del Consejo General; la maestra Blanca Elizabeth García Vilchis, de Consejería Electoral; Mónica González Pérez, de Consejería Electoral; el licenciado Eduardo Daniel Vera Rodríguez, de Consejería Electoral; el licenciado Enrique Agustín Cabrera Callejas, de Consejería Electoral; el maestro Martín Soto Gómez y el maestro Darío Llamas Pichardo, de Secretaría Ejecutiva; el licenciado Octavio Tonathiu Morales Peña, de la Dirección de Organización; el maestro Víctor Gabriel Ortiz González, de la Dirección de Participación Ciudadana; Víctor Octavio Reyes Gómez, de la Dirección de Administración; el licenciado José Alejandro Meneses Juárez y el ingeniero Karim Segura Hernández, de la Dirección de Partidos Políticos; la licenciada Mariana Macedo Macedo, Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral; la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social; la maestra Ana Angélica López Valdés, de la Unidad de Informática y Estadística; el licenciado Miguel Ángel Sánchez González, de la Dirección Jurídico Consultiva; la maestra Marisol Aguilar Hernández, del Centro de Formación y Documentación Electoral; el contador público Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización y la maestra Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario Técnico.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su permiso, Presidenta, y de los integrantes del Comité.

Como siguiente punto tenemos el número dos, que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, al cual me permitiré darle lectura, en los términos en que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de *quorum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Presentación del informe relativo al Foro de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Materia Electoral.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Políticas para el funcionamiento del Módulo de Acceso a la Información del Instituto Electoral del Estado de México, emitidas por la Unidad de Transparencia.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del IEEM.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, de los proyectos de Acuerdo de solicitud de clasificación de la información como confidencial presentados por la Unidad de Transparencia, a solicitud de la Unidad Técnica de Fiscalización, de la Contraloría General y de la Dirección de Administración, los cuales se enuncian a continuación:
 - a) Acuerdo N°. **IEEM/CT/344/2018**, de solicitud de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **01094/IEEM/IP/2018**.
 - b) Acuerdo N°. **IEEM/CT/345/2018**, de solicitud de clasificación de la información como confidencial, para la publicación de información relativa a obligaciones de transparencia en la plataforma de información pública de oficio mexiquense (IPODEX).
 - c) Acuerdo N°. **IEEM/CT/346/2018**, de solicitud de modificación a la clasificación de la información como confidencial, para dar cumplimiento al recurso de revisión **00755/INFOEM/IP/RR/2018**.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de acuerdo N°. **IEEM/CT/347/2018**, de confirmación a la negativa del ejercicio al derecho de oposición del dato personal publicado en la página electrónica del IEEM.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto a las y los integrantes, si tienen algún comentario al orden del día.

Su servidora sí solicita que el Acuerdo 345, que corresponde al inciso b), del punto seis, se retire, en virtud de que considero que debe realizarse una revisión minuciosa de los datos que se están clasificando en el Informe de Auditoría Interna, y ello sería en términos del artículo 7º, del Reglamento de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México.

Si alguien más tuviera algún comentario.

Si no, entonces le pediría, Secretario, sometiera a votación mi petición, para poder continuar.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del orden del día con la modificación, retirando el inciso b) del punto número seis, recorriéndose así los Acuerdos, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización.

El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación del Informe relativo al Foro de Transparencia y el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Materia Electoral.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

En este punto se le cede el uso de la palabra a la Jefa de la Unidad de Transparencia, a efecto de que haga la presentación del informe.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, maestra Lilibeth.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Muy buen día nuevamente, a todas y todos.

El pasado 30 de octubre de este año, la Unidad de Transparencia, en colaboración con el Centro de Formación y Documentación Electoral, realizó en el auditorio institucional la actividad académica denominada Foro de Transparencia y el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Materia Electoral.

En dicha actividad se tuvo un aforo de 242 personas.

De acuerdo con las listas de asistencia, se registraron 194 personas entre servidores públicos electorales y ciudadanía en general, de distintos lugares de procedencia, entre los que podemos destacar a la Barra de Abogados del Estado de México, el Poder Judicial del Estado de México, el Tribunal Electoral del Estado de México, la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, el Comité de Participación Ciudadana Estatal, la Cámara de Diputados del Estado de México, la Facultad de Derecho de la UAEM, municipios; también del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, de la Dirección de Protección de Datos del INFOEM, así como diversos servidores públicos de este Instituto, y de Juntas Municipales y Distritales.

Acorde con la información aportada también por el Centro de Formación y Documentación Electoral, se destaca la asistencia de 48 estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Gestión Pública, del Plantel Rectoría de Univer Millenium.

Asimismo, algunos de los ponentes, consejeras y consejeros electorales, al término del Foro, al finalizar cada una de sus intervenciones, participaron en la grabación de la cápsula institucional.

Entre estos se destaca el maestro Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del INFOEM; el doctor Hiram Raúl Piña Libien, académico de la Facultad de Derecho; la maestra Liliana Veloz Márquez, Directora Ejecutiva de la Red por la Rendición de Cuentas, el maestro Cédric Laurant, cofundador de la Asociación Civil Artículo 12; la doctora María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral y Presidenta de este Comité de Transparencia, y la licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral y moderadora, quienes colaboraron en la grabación de la cápsula para el Programa Institucional "Detrás de Tu Voto Hay Buenas Noticias".

En dicha participación se destacaron los aspectos relevantes con motivo de las intervenciones y del Foro que se llevó a cabo en este Instituto.

Por otro lado, en cuanto a la difusión del Foro en las redes sociales, de acuerdo con la información proporcionada por la Unidad de Comunicación Social, se tiene que, del 10 al 30 de octubre de la presente anualidad, se difundieron a través de las redes sociales del

Comité de Transparencia

Instituto, Facebook y Twitter diversos materiales, para dar a conocer el Foro, invitando al público en general para asistir al evento.

En las redes sociales institucionales se publicaron diversos spots del evento, circulando el Programa del Foro.

Cabe mencionar que se hicieron de una a dos publicaciones diarias.

Previo al inicio del Foro, se emitieron mensajes para invitar al público en general a visualizar el evento, a través del Canal de YouTube y la página oficial de Facebook del Instituto.

Durante el desarrollo del evento, en Twitter se reportó el inicio de la Conferencia Magistral y de cada mesa de análisis, refiriendo además de manera individual la participación de las y los ponentes, mientras que en Facebook se transmitió en vivo todo el evento, alcanzando una audiencia de cinco mil 24 personas y mil 136 reproducciones del video.

Por lo que respecta al Canal de YouTube, hasta el 20 de noviembre del año en curso, 160 personas han visto el video que se encuentra alojado en el canal institucional.

Cabe destacar que desde el inicio de la difusión del evento y al día 20 de noviembre de la presente anualidad, el número total de impresiones en Twitter de las publicaciones con los materiales referidos, es de 33 mil 132, y el número de interacciones es de mil 465, las cuales incluyen respuestas, *retweets*, *clicks* y *likes*.

En Facebook se tienen 53 mil 319 impresiones, mientras que el número de interacciones es de mil 361, las cuales incluyen comentarios, *shares* y reacciones al material difundido.

El día de la celebración del evento en Twitter se obtuvo un total de 10 mil 819 impresiones de las publicaciones y 707 interacciones, las cuales incluyeron respuestas, *retweets*, *clicks* y *likes*.

Únicamente agradecer a nombre de la Unidad de Transparencia el apoyo y colaboración de las diversas áreas del Instituto, entre las que destaca Secretaría Ejecutiva; por supuesto, la Unidad de Comunicación Social; el Centro de Formación y Documentación Electoral y la Dirección de Administración.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Integrantes de este Comité, ¿tienen algún comentario al informe que ha presentado la maestra Lilibeth?

No hay comentarios.

También me sumo a los que ha realizado la maestra Lilibeth, agradecerle a todo el personal que participó en este Foro; yo lo veo con buenos resultados.

Siempre lo he comentado, cuando hay actualización en un espacio habrá comentarios buenos, habrá comentarios malos, pero el resultado tiene que ser exitoso, porque precisamente está ahí la actualización, se está informando a la gente y eso es lo importante.

Muchas gracias.

Le pido al señor Secretario, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto en el orden del día es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Políticas para el Funcionamiento del Módulo de Acceso a la Información del Instituto Electoral del Estado de México, emitidas por la Unidad de Transparencia.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Para este punto, también le pido a la Jefa de la Unidad de Transparencia haga la presentación.

Adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

En cumplimiento al artículo 151, de la Ley de Transparencia, las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados deben garantizar medidas y condiciones de accesibilidad, para que toda persona pueda ejercer el derecho de acceso a la información, mediante solicitudes de información; incluso, se deberá apoyar al solicitante en la elaboración de las mismas, de conformidad con las bases y procedimientos establecidos en esta Ley.

En este sentido, la Unidad de Transparencia propone, a consideración del Comité de Transparencia, las Políticas para el funcionamiento del Módulo de Acceso a la Información.

Comité de Transparencia

Básicamente se trata de poder establecer condiciones, para que cualquier persona interesada en ejercer su derecho de acceso a la información pública, cuando acuden directamente al Instituto, sean canalizadas directamente a la Unidad de Transparencia.

En la Unidad de Transparencia habrá una persona adscrita a ésta, que estará como responsable del Módulo de Acceso a la Información y quien le apoyará en la elaboración de una solicitud de información, le explicará todo el procedimiento que puede seguir para poder darle seguimiento a estas solicitudes, así como también, el procedimiento que se debe seguir para la interposición de los recursos de revisión.

En este sentido, estas Políticas establecen precisamente esta parte del funcionamiento del Módulo de Acceso.

También se prevé que cuando algún ciudadano se presente ante alguna de las unidades administrativas, que no sea la Unidad de Transparencia y, dichas áreas, por parte del personal, consideren que lo que requiere el ciudadano es acceder a documentación en poder de este Instituto, las áreas lo canalicen de manera inmediata ante la Unidad de Transparencia, para que precisamente sea a través de esta, la vía de acceso a la información. Básicamente sería en este sentido.

Se destaca también que solicitaremos en algunos casos el apoyo del Centro de Formación y Documentación Electoral y de la Unidad de Informática y Estadística.

La Unidad de Informática y Estadística, en cuanto a las condiciones técnicas por el internet, algunas cuestiones de ese tipo y, en cuanto al Centro de Formación y Documentación Electoral, derivado que, en el CFDE, en la parte de la biblioteca, hay computadoras que están disponibles y pueden ser de un fácil acceso; en realidad a donde ahora se encuentra ubicada la Unidad de Transparencia, que antes era la galería.

Más que nada tiene que ver con condiciones de accesibilidad para los ciudadanos.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, maestra Lilibeth.

Pregunto a las y los presentes, si tienen comentarios a la presentación que ha realizado la maestra Lilibeth.

No hay comentarios.

Secretario le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de las Políticas presentadas por la Unidad de Transparencia, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta, el siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del IEEM.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto le pido, señor Secretario, haga uso de la voz para... Ah, no, este caso también lo va a realizar la maestra Lilibeth.

Adelante, maestra.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Estos proyectos de sistematización y actualización de la información que propone la Unidad de Transparencia son para dar cumplimiento al artículo 49, fracción X, de la Ley de Transparencia, que establece como una atribución del Comité elaborar un programa para facilitar la sistematización y actualización de la información, mismo que deberá remitirse al Instituto, dentro de los primeros 20 días de cada año.

Nosotros lo estamos presentando en este mes, pero será remitido, en caso de que así se apruebe por este Comité, al Instituto de Transparencia en el mes de enero; incluso, será registrado a través de Intranet.

Quisiera destacar que estos proyectos de sistematización y actualización de la información son elaborados conforme a los formatos que ya se encuentran establecidos por parte del INFOEM.

Básicamente abordan las actividades esenciales, tanto en materia de transparencia, como protección de datos que tiene que ver con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia común y específica; la recepción y respuesta de solicitudes de información

Comité de Transparencia

pública y derechos ARCO, así como la interposición y cumplimiento de recursos de revisión; la actualización de los índices de los expedientes clasificados como reservados y la actualización de los sistemas de datos personales.

En estas cédulas se desglosan las actividades que van a estar siendo realizadas y el periodo de ejecución de cada una de las mismas.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, maestra Lilibeth.

Les pregunto a las y los asistentes, si tienen comentarios sobre este punto.

No hay comentarios, Secretario.

Por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los Proyectos del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del IEEM, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, con su autorización.

El siguiente punto es el número seis, que corresponde a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de acuerdo, que ya con la modificación en el orden del día, corresponden a los números 344 y 345.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí.

Le pido, por favor, dé cuenta de los proyectos de acuerdo.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Respecto al Proyecto de Acuerdo número 344, corresponde a la Solicitud de Información 1094 de 2018, en la cual se requieren los contratos suscritos en la Campaña del exgobernador Eruviel Ávila, para el manejo de redes sociales y comunicación digital de 2011.

Esta solicitud fue turnada a la Unidad Técnica de Fiscalización, por tratarse de información que obra en sus archivos.

En este sentido, una vez que fue analizada la solicitud de información, la Unidad Técnica de Fiscalización remitió a la Unidad de Transparencia su solicitud de clasificación, mediante la cual solicita clasificar como confidenciales diversos datos personales contenidos en los documentos, con los cuales se daría respuesta a la solicitud de información.

Por lo que en este caso se procedió al estudio y análisis de dichos datos personales y, de tal forma, es que se presenta el proyecto de acuerdo a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia.

Por cuanto hace al Proyecto de Acuerdo número 345, corresponde a la modificación de clasificación de la información como confidencial para dar cumplimiento a la resolución recaída al Recurso de Revisión 755 de 2018, en atención a un criterio nuevo por parte del INFOEM, en términos de la resolución número 3019, de fecha 10 de octubre del presente.

Derivado de lo anterior, la Dirección de Administración remitió solicitud de modificación a la clasificación de la información, con la finalidad de entregar los documentos con los cuales se atendería dicho cumplimiento en la versión pública, por lo que se llevó a cabo también el análisis de este dato personal.

De esta manera es que se presenta el proyecto de acuerdo a consideración de los integrantes del Comité para su aprobación.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto a las y los presentes, si desean reservar en lo particular alguno de estos proyectos que ha mencionado el Secretario Técnico.

Si no es así, por favor Secretario, recabe la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Secretario, continúe por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización.

Corresponde al punto número siete del orden del día, que es la presentación del proyecto de acuerdo número 346.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Secretario, continúe por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí.

Para este punto, Presidenta, se le otorga el uso de la voz al Oficial de Protección de Datos, para la presentación del proyecto de acuerdo.

OFICIAL DE PROYECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Gracias, doctora.

Muy buenos días.

Con su venia y permiso de los presentes.

Muy brevemente me referiré a este proyecto de acuerdo que se presenta, en base a una solicitud en ejercicio de derechos ARCO que presenta un ciudadano, de oposición a que continúen publicando su nombre.

Él fue candidato en el proceso electoral del año 2012; sustituyó a la originaria candidata.

Sin embargo, la propuesta y que solicitamos sea aprobada por este Comité de Transparencia, es porque desempeñó una función social muy importante como candidato postulado, desde luego, con el procedimiento que marca la Ley, en cumplimiento a una obligación enunciada en el Código actualmente y vigente en aquella fecha, tanto en el Código de 2011 como en el Código de 2012, en los artículos 149 y 150, relativa a la

publicación de los resultados de los candidatos designados para la contienda electoral, así como las sustituciones que tendría que llevar a cabo el Consejo General.

En consecuencia, el pronunciamiento es en este sentido, por la publicidad marcada o enmarcada en la Ley.

No es posible obsequiar de conformidad la petición del ciudadano, por el conocimiento histórico, en este caso, que requiere la ciudadanía en general de quienes fueron los candidatos durante todos los procesos electorales, inclusive, desde la existencia de este órgano electoral, en el año de 1996.

En consecuencia, nuestro proyecto queda a su consideración y en esos términos es presentado.

Gracias, doctora.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias a usted.

Pregunto a las y los presentes, si tienen algún comentario respecto de este proyecto.

No hay comentarios.

Secretario, le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. RICARDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, con su autorización, el siguiente punto es el número ocho, asuntos generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

No fueron inscritos asuntos generales.

Sin embargo, pregunto nuevamente si alguien desea registrar algún asunto general.

No hay ningún asunto general por tratar.

Secretario le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

El siguiente punto corresponde al número nueve, relativo a la clausura de la sesión, por lo que me permito informar a los integrantes del Comité, que se han agotado los puntos en el orden del día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

No habiendo más puntos que desahogar, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las diez horas con veintisiete minutos, del día treinta de noviembre de dos mil dieciocho.

Les agradezco su asistencia y que tengan muy buen fin de semana.

Gracias.

Dra. María Guadalupe González Jordan



**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**

Juan José Hernández López

**Subdirector de Administración de
Documentos
e integrante del Comité de Transparencia**

Lic. Ismael León Hernández

**Suplente del Contralor General e
integrante del Comité de Transparencia**


Comité de Transparencia


Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez

**Jefa de la Unidad de Transparencia e
Integrante del Comité de Transparencia**


Lic. Luis Enrique Fuentes Tavira

Oficial de Protección de Datos Personales


Lic. Alfredo Burgos Cohl

Secretario Técnico del Comité de Transparencia

lep.

15

INVITADOS


Mtro. Diego García Vélez

Presidencia del Consejo General

Mtra. Blanca Elizabeth García Vilchis


Consejería Electoral


Mónica González Pérez

Consejería Electoral


Lic. Eduardo Daniel Vera Rodríguez

Consejería Electoral







Comité de Transparencia


Lic. Enrique Agustín Cabrera Callejas

Consejería Electoral


Mtro. Martín Soto Gómez

Secretaría Ejecutiva


Mtro. Darío Llamas Pichardo

Secretaría Ejecutiva

Lic. Octavio Tonathiu Morales Peña

Dirección de Organización

Mtro. Víctor Gabriel Ortiz González


Dirección de Participación Ciudadana

Víctor Octavio Reyes Gómez


Dirección de Administración

Lic. José Alejandro Meneses Juárez


Dirección de Partidos Políticos

Ing. Karim Segura Hernández


Dirección de Partidos Políticos

Lic. Mariana Macedo Macedo


Jefa de la Unidad Técnica para la
Administración de Personal Electoral

Mtra. María Verónica Veloz Valencia


Jefa de la Unidad de Comunicación Social

Mtra. Ana Angélica López Valdez

Unidad de Informática y Estadística

Comité de Transparencia

Lic. Miguel Ángel Sánchez González

Dirección Jurídico Consultiva

Mtra. Marisol Aguilar Hernández

Centro de Formación y Documentación
Electoral

C.P. Luis Samuel Camacho Rojas

Jefe de la Unidad Técnica
de Fiscalización

17

Mtra. Rocío de los Ángeles Álvarez Montero

Jefa de la Unidad de Género y
Erradicación de la Violencia

Última hoja del Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día treinta de noviembre del año dos mil dieciocho.....